

vías, ya sea en enseñanza presencial o de forma autodidacta.

HELENA RODRÍGUEZ SOMOLINOS

MARTIN, Georges: *Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale*. Publication du Séminaire d'Études Médiévales Hispaniques de l'Université de Paris XIII, París, 1992, 669 págs.

Los estudios sobre la épica, antaño frecuentes y, por ende, generadores de polémica, no gozan de la preferencia de los estudiosos de la Edad Media en la actualidad. Quizás debido al hecho de que los gustos, como los tiempos, cambian, o porque se trate de un dominio erizado de dificultades, en donde, además, ya se ha pronunciado tanta y tan importante gente, el caso es que basta echar una mirada a las actas de cualquiera de los cinco congresos ya celebrados de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval para constatar el desinterés, o el desánimo, por esta materia.

Porque, desde luego, no se puede aducir como causa el que ya esté dicho todo, ni mucho menos, ni que los procedimientos de acercamiento a esta cuestión se hubieran agotado. Personalmente, estoy convencido de que hay amplios espacios, o revisables, o vírgenes.

Ese debió ser también el punto de vista del autor del trabajo al que me voy a referir cuando se decidió a dedicar tanto tiempo y esfuerzo a un tema que, aunque por el título pudiera aparecer de límites modestos (la leyenda de los jueces de Castilla), en realidad abarca muchos textos, tanto literarios como históricos, estudiados por ello desde una perspectiva doble (el texto y su contexto), pero fuera de los cauces positivistas tradicionales en estos casos, que tanto han enrevesado las cosas.

El volumen está dividido en tres libros o apartados que llevan como título respectivo *Genéalogiques*, *Idéologiques* y *Sociologiques*, que sugieren ya el método de análisis llevado a cabo.

El primero de ellos se centra en la (de)limitación del campo de estudio, la citada leyenda, en el que se expone un panorama de sus apariciones, citas de todo tipo, génesis y sucesiones. Es, por así decirlo, el más neutro de los tres libros, pero constituye un corpus completísimo acerca de la misma, con una documentación y un rastreo dignos de encomio.

El segundo es, a mi parecer, el más rico en sugerencias (que es lo más precioso que se puede pedir a un libro) y el de más alcance. Dividido en capítulos con títulos que evocan un influjo de G. Duby, el libro constituye una explicación acerca de la formación y el objetivo del texto poético con contenido histórico y, más en concreto, y en especial el capítulo ter-

cero, titulado «L'atelier royal», la relación entre dicho texto, o su tradición, y la labor de prosificación de los cronistas alfonsíes, entendiéndolo por labor no su materialización mecánica o su método lingüístico, sino el procedimiento llevado a cabo para obtener un provecho de la historia de España (o *General*, cosa que ya había sido estudiada por F. Rico, pero de una manera mucho más apresurada y menos profunda de como aquí se hace), y, consecuentemente, de la manipulación a la que somete a sus fuentes, entre otras —la que aquí nos interesa— la fuente épica, manipulación que nos es mostrada paso a paso, en sus diferentes aspectos y estadios (*ayuntar, capitular y aderesçar*). Este apartado es, como decía al principio del párrafo, riquísimo en sugerencias, que pueden además ser aprovechadas en otros géneros (se me ocurre, por ejemplo, si Berceo no aplicó el mismo método en la ordenación de sus materiales). Desde luego, a mí me parece que constituye un hito.

El tercer libro se centra en un texto que me afecta muy particularmente, las *Mocedades de Rodrigo* (que, como es sabido, contiene otra versión de la leyenda que nos ocupa), en el que además, estoy ocupado en la actualidad en vistas a una reedición que poco tiene que ver con la efectuada hace ya algún tiempo. Así las cosas, estas líneas podrían servir de adelanto de lo que allí diré entrando en polémica con lo que aquí se dice. No haré tal, pero sí debo reconocer que

tiene razón cuando no está de acuerdo con lo por mí expuesto en aquel trabajo. Y añadiré que sus conclusiones acerca de la génesis y aprovechamiento de la materia juvenil cidiana me parecen más convincentes que las ya clásicas de S. Armistead y A. Deyermond.

En definitiva, considero que el estudioso de la épica debe felicitarse por la aparición de este libro, que será de consulta no obligada, como tópicamente se suele decir, sino muy provechosa por la documentación, por el rigor y por la penetración del análisis. Tangencialmente, es también motivo de parabienes el que constituya la continuación brillante del brillante hispanismo francés, últimamente algo ensordecido en cuanto a estudios sobre épica se refiere.

JUAN VICTORIO

NIEVA DE LA PAZ, Pilar: *Autoras dramáticas españolas entre 1918 y 1936: Texto y representación*. Madrid: C.S.I.C., 1993.

La obra de la Dra. P. Nieva de la Paz, resultado de la reelaboración de su tesis doctoral, supone una aportación más al proyecto de investigación —al cual complementa y enriquece— sobre «El teatro español entre 1900 y 1936», dirigido por Dru Dougherty y M.^a Francisca Vilches, cuyos prime-